Sesión Ordinaria No. 91
27 de noviembre 2026

I. Acta Sesión Ordinaria No. 90, del 17 de noviembre.

Procedimiento: a votación económica para su aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.

III. Iniciativas. (14)

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí; diputado José Roberto García Castillo. (turno: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable)

2. Que declara el día 1 de junio de cada año como el "Día Estatal de las Madres y los Padres Solteros"; diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez. (turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte. (turno: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado)

4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera; presidentes del, Colegio de Ingenieros Civiles de San Luis Potosí, A.C.; Consejo Directivo del Colegio Potosino de Edificadores A.C.; y Colegio de Arquitectos de San Luis Potosí, A.C. (turno: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable)

5. Que expide el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2027; Gobernador Constitucional del Estado. (turno: a Comisión de Hacienda del Estado)

6. Que reforma diversas disposiciones de Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de San Luis Potosí y la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, y expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2027; Gobernador Constitucional del Estado. (turno: a Comisión de Hacienda del Estado)

7. Que adiciona el artículo 88 TER a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina. (turno: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte)

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputados, Frinné Azuara Yarzábal, Luis Felipe Castro Barrón, Carlos Artemio Arreola Mallol, Nancy Jeanine García Martínez, María Aranzazu Puente Bustindui, Mireya Vancini Villanueva, y Marco Antonio Gama Basarte. (turno: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado)

9. Que reforma el artículo 67, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; diputada Mireya Vancini Villanueva. (turno: a comisiones de, Fomento al Turismo; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte)

10. Que reforma los artículos, 11 y 67, de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira. (turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)

11. Que reforma los artículos, 19, y 72, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina. (turno: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes)

12. Que reforma disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López. (turno: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte)

13. Que reforma disposiciones de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio del(sic) Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha. (turno: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable; con opinión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

14. Que reforma el artículo 133 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Jessica Gabriela López Torres, y ciudadana Andrea Guadalupe Rodríguez López. (turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

IV. Declaratoria de caducidad a la iniciativa turno 2224.

V. Dictámenes. (10)

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

1. Trabajo y Previsión Social; Salud y Asistencia Social; e Igualdad de Género: que aprueba adicionar el artículo 36 Ter a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1622)

2. Primera de Justicia: que aprueba reformar el artículo 37, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1931)

3. Derechos Humanos: que aprueba reformar el artículo 9º, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 4429)

4. Derechos Humanos: que aprueba reformar el artículo 23, de la Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado de San Luis Potosí. (turno: 4397)

5. Fomento al Turismo: que aprueba reformar el artículo 66, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí. (turno: 3998)

6. Fomento al Turismo: que aprueba reformar el artículo 67, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí. (turno: 3999)

7. Salud y Asistencia Social: que aprueba reformar los artículos, 51, y 54 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. (turno: 3320)

8. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba declarar el 11 de octubre de cada año como el "Día de las Escuelas Estatales de Arte del Estado de San Luis Potosí". (turno: 4420)

9. Agua; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que desecha iniciativa turno No. 4052. (turno: 4052)

10. Desarrollo Territorial Sustentable: que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; a las dependencias ejecutoras de obra pública de los 59 Ayuntamientos de la Entidad; a la Coordinación Estatal de Protección Civil; y a las Direcciones de Policía Vial y Tránsito Municipal, elaboren e implementen Protocolo Obligatorio de Inspección Técnica y Auditoría de Seguridad Vial. (turno: 4368)

VI. Puntos de Acuerdo. (4)

1. Que exhorta a la Secretaría de Salud Federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales y al Organismo Público Descentralizado IMSS-BIENESTAR, en materia de estrategias para erradicar contagios de sarampión en el país; diputadas, Ma. Sara Rocha Medina, y Frinné Azuara Yarzábal. (turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

2. Que exhorta al ayuntamiento de Tamuín, en materia de obras de rehabilitación integral de Bulevar o Avenida Pedro Antonio de los Santos, en la cabecera municipal; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. (turno: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes)

3. Que exhorta a los 59 ayuntamientos de la Entidad, en materia de prevención de accidentes y verificación del cumplimiento de disposiciones aplicables a jaripeos, atención a seguridad de participantes menores de edad y las obligaciones de organizadores; diputado José Roberto García Castillo. (turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

4. Que exhorta al Gobierno del Estado y a los 59 Municipios de San Luis Potosí, en materia de estrategias para erradicar violencia ejercidas contra las mujeres y niñas en la Entidad; diputada Ma. Sara Rocha Medina. (turno: a Comisión de Igualdad de Género)

VII. Asuntos Generales.